

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 29 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.533

## LAS LEYES PROVINCIAL Y MUNICIPAL

«El Globo», llegado hoy de Madrid, publica una interesante conferencia celebrada por uno de sus redactores con el ministro de la Gobernación.

Hola aquí:

«De mis proyectos—ha dicho el señor González—bien poco puedo decir, pues la mayoría sólo están pensados, delineados en grandes rasgos.

El primero que ultimaré es el de ley provincial y municipal. Ya he dicho que ese proyecto lo llevo aparejado con el del reglamento de procedimientos. El decreto que publicó la «Gaceta», estableciendo reglas y plazos para la tramitación de expedientes, es sólo un ensayo, del cual espero buenos resultados; me prometo que antes de los cuatro meses de mi entrada en el ministerio, estén resueltos los expedientes, y aunque esto suponga un gran exceso de trabajo, con un poco de buena voluntad podrá conseguirse. Esta abreviación en los trámites la considero absolutamente precisa, y empieza a regir desde mañana. Tiene que servir de base al normal funcionamiento de las otras reformas que tengo en estudio.

El reglamento general, que será como una codificación de los procedimientos gubernativos, es labor muy difícil y pesada. Voy adaptándolo, como ya he dicho, a las leyes provincial y municipal; y es tal mi deseo de que resulte eficaz y práctico, que consulto una por una todas las Reales órdenes que relacionadas con dichas leyes se han publicado desde 1877. Conocido el asunto que motivó la Real orden, se conoce también la resolución que hizo precisa la práctica. Quiero con ese reglamento y con el articulado de esas leyes evitar cuanto se pueda el que se presenten casos que la misma ley no pueda resolver, y evitar asimismo que se cree una nueva balumba de intrincada jurisprudencia, cuya consulta dificulta y retrasa el despacho de todos los asuntos.

—¿Qué van a ser las leyes provincial y municipal?

Puedo anticipar que estas leyes se inspiran en un amplio sentido descentralizador, muy descentralizador, pero muy prudente, sin radicalismos de esos que me atribuyen los que no me conocen.

En este punto no ha variado nunca mi criterio. En la Memoria que escribí cuando en 1877 hice oposiciones a una plaza en el Consejo de Estado; en mi libro acerca del procedimiento Contencioso; en mi conferencia en la Asociación de Funcionarios, y, sobre todo, en el discurso que leí en el Ateneo discutiendo el tema «Oligarquía y caciquismo», del señor Costa, se encuentra entero y claro mi pensamiento. Quiero la descentralización, no la autonomía municipal, que podría degenerar en

lucha de clases y producir resultados funestos, y ser causa de graves peligros.

Cuando tenga terminados estos proyectos, redactaré unas bases que entregaré a la publicidad para que se discutan y se alegue, por quien quiera hacerlo, cuanto se le ocurra, como mejora ó modificación conveniente. Y las que no lo sean, las aceptaré con gusto, pues no tengo criterio cerrado en cuanto a los procedimientos.

En cuanto a la tendencia descentralizadora, seré intransigente, porque ese es el verbo, la esencia de la reforma, lo que como personal tendré en esas leyes, y que constituye un compromiso de mi historia, que he de cumplir desde el Gobierno.

Hasta que termine esto no emprenderé otra reforma. La que merece mi atención para entonces es la ley huelgas, acerca de la cual tengo estudios hechos, pero que no he llevado al papel.

Creo que el método es la principal condición para que el trabajo resulte fructífero. Al menos, ese sistema, que he seguido siempre, me ha dado positivos resultados. Aglomerar el estudio y la elaboración material de varios y distintos asuntos, puede conducir a no completar ninguno. Trabajo diez y siete horas diarias, y solo dos puedo dedicarle con tranquilidad relativa a la reforma que proyecto.

Y confío en que, cuando se abran las Cortes, llevaré a ellas completa mi labor, en la que pongo todo mi buen deseo».

## DE AGRICULTURA

El señor Villanueva ha dicho que está dedicando atención preferente a activar mejoras en su departamento.

—Si me equivoco—dijo—las Cortes lo dirán, pues a ellas consultaré todas mis reformas.

Una de las que proyecta se refiere a la Agricultura, a la que procurará dar medios de desarrollarse, creando sociedades y centros de crédito que la pongan al abrigo de la usura.

Se propone también establecer granjas de experimentación que sirvan de ejemplo y estímulo a los particulares, pues cree que con cinco ó seis establecimientos de esta clase, como el que existe en Zaragoza, se lograría mucho.

En breve conferenciará con los ingenieros agrónomos para trazar las líneas generales de sus propósitos acerca de esta cuestión.

En lo que respecta á Obras públicas, ha dicho que quiere que se acaben las que hay empezadas, apresurando las expropiaciones.

Dijo también que á las cantidades que para las mencionadas obras se han girado, se propone añadir un millón de pesetas más en lo que resta de año.

La repoblación de montes ha dicho

que se está haciendo con escaso personal, pero en buenas condiciones, según cree, confiando en que así el Estado como los Ayuntamientos encontrarán ventajas en los trabajos que se efectúan.

Se propone crear la guardería forestal, pues hoy es muy escasa, de tal manera que hay capataz de cultivos que tiene que cuidar millas de hectáreas, y aunque la Guardia civil extrema su celo, muchas veces tiene que abandonar dicho servicio por el de carreteras.

Se propone aumentar el presupuesto en 300.000 pesetas, que cree se obtendrán de los mismos montes.

## TELEGRAMAS

Madrid 27.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el señor Villanueva dió cuenta de varios expedientes relacionados con carreteras, y de otro referente á una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, sobre asuntos del departamento que tiene á su cargo.

El señor Urzaiz dió cuenta de un expediente, que fué aprobado, refundiendo en uno los siete conceptos del artículo 2.º capítulo 12, del presupuesto vigente de Agricultura y de otro sobre pago á la Compañía Trasatlántica, con arreglo á la Real orden de 10 de Noviembre de 1899 de los gastos de repatriación de los españoles residentes en Filipinas.

También dió cuenta el ministro de Hacienda de un expediente modificando varios artículos del reglamento de 19 de Febrero y de la ley de Marzo de 1900 sobre formación del Catastro.

Asimismo dió cuenta de unas bases para la reorganización de servicios de inspección é investigación, en virtud de las cuales se suprimen los actuales inspectores é investigadores, sustituyéndolos con los funcionarios que designen los jefes de las respectivas dependencias.

Se estudió en el Consejo con bastante detenimiento la cuestión del pago de las atenciones de primera enseñanza, sin adoptarse ningún acuerdo definitivo por faltar algunos datos de importancia.

Trata el «Heraldo» de la reforma del Concordato y dice que considera imposible que la haga el señor Pidal (don Alejandro), porque es labor de indole tal que, á pesar de las condiciones y talento filosófico y teológico de aquel hombre público, dada la significación política que tiene, no cabe creer que inspire confianza á los liberales.

«La Correspondencia» hablando de las declaraciones del marqués de Pidal, considera imposible la entrada del señor Romero Robledo en el partido conservador, después de las declaraciones que ha hecho recientemente en sentido democrático, sin contar, además, con

que es imposible que reconozca la jefatura del señor Silvela.

En cuanto al duque de Tetuan, cree que le basta con alargar la mano para encontrarse perfectamente en el seno del silvelismo.

Aconseja á los conservadores de todos los matices que se agrupen en derredor del señor Silvela, y á los liberales que se unan con el señor Sagasta, á fin de formar dos partidos grandes y fuertes que puedan trabajar sin obstáculos en beneficio de la patria.

«El Correo Español», órgano de los tradicionalistas, excita al Gobierno para que intervenga en la cuestión de las subsistencias y la resuelva en favor de las clases menesterosas, evitando así que llegue un momento en que el pueblo pueda apelar á la violencia, encontrándose falto de pan.

«El Español» comentando la carta del señor Pidal, dice que ya se habrá visto como no existen las negociaciones con el Vaticano de que tanto se ha hablado, lo que habrá desengañado seguramente á los que esperaban algo de los liberales.

«La Patria» habla de alianzas y simpatías internacionales y expresa la creencia de que en todo caso, mas no convendrían las inteligencias con Inglaterra que con Francia.

El domingo próximo, á las cuatro de la tarde, se verificará en el Circulo Mercantil una reunión preparatoria para tratar de la asamblea que ha de reunirse el 29 de Septiembre próximo.

De acuerdo los señores Villanueva y González han nombrado una comisión mixta de ingenieros y funcionarios de telégrafos á fin de que redacten las reglas necesarias para evitar que sufra perjuicio el arbotado al instalar postes telegráficos.

Dicen de Bilbao que, si mejora el tiempo, mañana regresará la escuadra á San Sebastián.

La «Nautilus» ha marchado al Ferrol.

Dicen de San Sebastián que esta mañana llovió fuertemente en aquella capital.

El temporal, sin embargo, ha amainado bastante.

Ha regresado de Zaragoza el marqués de Portago.

Mañana se espera en aquella capital la escuadra del almirante Cámara.

El Ayuntamiento en la reunión que ha celebrado esta tarde, ha acordado el programa de las fiestas fluviales en el Urumea.

El encargado de negocios de Rusia ha comunicado oficialmente al duque de Almodóvar que en breve irá á San Sebastián una embajada extraordinaria.



ria de Rusia, con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina.

El duque de Almodóvar ha manifestado que es pura fantasía todo lo que se ha dicho acerca de que se abrigue el propósito de que S. N. el Rey, acompañado del general Weyler, asista á las maniobras militares de Reims.

Ha hecho notar el ministro de Estado, que S. M. el Rey no puede salir del territorio español sin autorización de la Cortes.

\*\*\*

Con dirección á Madrid ha pasado por aquella capital, procedente de Francia, la señora Pardo Bazán.

Han ido á saludarla el señor Romero Robledo y otras personalidades distinguidas.

\*\*\*

Ha fondeado también en aquel puerto el «Saratoga», buque escuela procedente de Cherburgo.

\*\*\*

Los arquitectos y maestros de obras se han reunido para tratar de la huelga que sus obreros vienen manteniendo.

Estos, á pesar de las ventajas que se les han concedido, se niegan á trabajar si los patronos no se entienden con sus asociaciones.

Las condiciones otorgadas á los obreros son: diez horas de trabajo en verano y ocho y media en invierno, pagándose nueve, á razón de 30, 40, y 50 céntimos por hora y concediendo media hora para almorzar.

Madrid 28.

He tenido ocasión de hablar con un ministro, quien me ha asegurado que en el Consejo celebrado anoche no se trataron mas asuntos que los que figuran en la nota oficiosa facilitada á la prensa.

Los datos que el Consejo creyó necesarios para acordar definitivamente el pago á los maestros por el Estado, consisten en la cifra á que ascienden la cantidad que los municipios emplean en satisfacer las atenciones de la primera enseñanza, alquiler de locales y otros.

Estos datos serán examinados en el próximo Consejo.

De todos modos, considérase la cuestión resuelta favorablemente al proyecto del conde de Romanones.

Los ministros que formaron el Consejo de anoche han negado rotundamente el rumor que circula, atribuyéndoles el hecho de haber hablado acerca de la actitud del marqués de Pidal en lo que respecta á su modo de apreciar el artículo que el señor Silve la publicó en «La Lectura», tratando la cuestión internacional.

No obstante esta contienda negativa, se asegura que en el Consejo se habló de ese asunto confidencialmente.

\*\*\*

Mañana, jueves, se reunirán los ministros que forman la ponencia encargada de estudiar la reorganización de servicios.

Es objeto de muchos comentarios un telegrama de París, en el que se dice que la «Agencia Havas» ha publicado una extensa nota referente al conflicto franco-turco, en la que dice:

Que el 17 del corriente se hizo un arreglo sobre la reclamación de Francia, con la aprobación del Sultán, quien

dijo que al día siguiente se entregaría al texto firmado.

El 18 telegrafió M. Constans al Gobierno francés de que no se respetaba el compromiso contraído.

En vista de ello, M. Delcassé telegrafió el 21 á M. Constans, que, teniendo en cuenta esta falta de palabra y dada la imposibilidad de seguir las negociaciones, anunciará al Gobierno otomano que tenía órdenes de retirarse de Constantinopla.

El 23, M. Constans comunicó á la Puerta Otomana las mencionadas órdenes.

El día 26, en vista de que ninguno de los compromisos se habla cumplido, M. Constans ha marchado de Constantinopla.

Los períodos franceses, comentando estos hechos, dicen que la ruptura de relaciones entre Francia y Turquía es ya un hecho.

«El Correo» comentando esto, dice que la salida de M. Constans de Constantinopla es una decisión grave sin duda ninguna, pero no es, ni mucho menos, la ruptura de relaciones oficiales entre ambos países.

Comunican de Alicante que ha llegado á aquella capital D. Santiago Alba, con objeto de presidir el Certamen mercantil.

Los periodistas y varios admiradores del señor Alba se proponen obsequiarle con un banquete.

Comunican de Gibraltar que ha fondeado en aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo, formada por cuatro acorazados y varios cruceros y torpederos.

Dicha escuadra procede de Malta.

Se ha detenido en Gibraltar para hacer pruebas del tiempo que tardará en aprovisionarse de carbon.

Comunican de Tánger que el gobierno marroquí ha comunicado á las potencias que la exportación de patatas, tomates y plátanos, será autorizada, mediante el pago del 5 por 100 de derechos.

Esta medida es una de las comprendidas en el tratado convenido con el Menéfi, cuando estuvo en Londres.

Roma 27.—El Papa ha nombrado obispo de Metz al padre Bentelur, y obispo auxiliar de Strasburgo á monseñor Zorn.

Ha recibido en audiencia al padre Benard, general de los agustinos españoles, y al padre Peser, procurador general agustino.

Con el nombramiento del obispo de Metz, se ha resuelto en definitiva la cuestión pendiente entre el Vaticano y Alemania.

París 27.—Dicen de la ciudad del Cabo que Marrimau, jefe de los afrikanders, ha sido preso.

Lisboa 27.—Las maniobras que venía realizando una división de la marina portuguesa, han terminado hoy, con un ataque simulado al puerto de Lago, defendido por la infantería.

La prensa elogia las maniobras. El rey ofrecerá en la rada de Cintra un almuerzo á los oficiales de Marina á bordo del yate real.

París 27.—Parece inevitable la guerra entre las repúblicas de Venezuela y Colombia. En vista de la expedición militar que ha salido de las aguas del Brasil para la costa de Colombia, no es hoy dudoso el *casus belli*.

El gobierno de Colombia ha contestado á los actos de hostilidad del presidente de Venezuela con un decreto de movilización dirigido á los gobernadores de los nuevos departamentos (antiguos Estados) de la república.

Parece que los insurrectos colombianos han causado una seria derrota á las fuerzas legales en el departamento del Cauca y que pretenden hacerse dueños de la situación en todos los departamentos.

En Venezuela, según aseguran los telegramas americanos, el presidente Castro, rodeado de conspiradores y de rebeldes, y falta de fondos para hacer la guerra, no sabe á donde dirigirse.

El presente conflicto agrava la situación económica ya tan crítica. Los valores públicos han bajado de 20 á 25 por 100; las casas de comercio han telegrafiado á Europa y á los Estados Unidos que suspendan todo envío importante de mercancías. Dabiendo por estos motivos ser escasos los rendimientos de aduanas, el gobierno ha reducido 50 por 100 los sueldos de los funcionarios y está decidido á no pagar mas las mensualidades de la Deuda diplomática y el 50 por 100 del servicio de la Deuda exterior 3 por 100 y alemana 1895 5 por 100 que últimamente había restablecido.

Es verdad que Colombia no está mejor provista del nervio de la guerra. El papel del Estado se cotiza á ningún valor; el comercio no puede mas y prefiere cerrar sus establecimientos. De ambos lados van á imponerse empréstitos forzados y contribuciones de guerra, lo cual no dejará de aumentar la lista de las reclamaciones extranjeras que los dos países no pueden ya satisfacer.

París 27.—De Roma participan también que las asociaciones liberales se han reunido con objeto de adoptar las medidas necesarias á fin de conseguir que se cumplan con todo rigor las leyes referentes á las asociaciones religiosas, á fin de impedir vayan á Italia las procedentes de Francia y España.

Se ha nombrado un comité ejecutivo que mantenga viva la agitación contra las asociaciones monásticas.

Los anarquistas asistían á la reunión, pero se retiraron al presentarse y ser desechada una proposición en la que se pedía que se expulsara á los monásticos de la liga que se iba á formar.

Muchos periódicos piden que se adopten medidas contra las asociaciones religiosas extranjeras.

Los órganos oficiosos del Vaticano desmienten que traten de instarse en Italia Ordenes procedentes de Francia.

\*\*\*

El Consejo de ministros estudia formas radicales económicas y financieras para llevarlas á cabo en breve.

París 27.—El presidente de la República, M. Loubet, saldrá hoy para Montelmar, volviendo después á París.

\*\*\*

La policía de Dunkerque reconoce á todos los viajeros que llegan en los trenes.

Ese reconocimiento se hace para establecer la identificación de aquéllos y saber el objeto del viaje.

\*\*\*

El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé y los generales Brugere y De Lanne han inspeccionado hoy el terreno en que se verificará la revista militar.

\*\*\*

En un *iradié* del Sultán de Turquía se promete una indemnización de 700 mil francos á la sociedad francesa de los muelles, por los perjuicios que se la han ocasionado.

París 27.—Comunican de Roma que Su Santidad ha recibido al P. Bernard, general de los agustinos españoles, y al procurador general de la misma Orden.

París 27.—«Le Temps» desmiente que Turquía haya prometido una indemnización de 700.000 francos á la sociedad de los muelles. Añade que, esto no obstante, M. Constans se muestra satisfecho.

«Le Français» por el contrario pretende que Mr. Constans, que ha sido llamado, abandonará á Constantinopla hoy mismo, sin obtener respuesta del Sultán.

París 27.—«El Intransigeant» dice que el general Bois-deffre será reintegrado en el mando antes de la llegada del Czar. «Le Matin» protesta de que esta noticia pueda ser exacta.

Por su parte «Le Figaro» dice que M. Loubet no puede indultar á los que fueron condenados por querer derribar un Gobierno, del cual el Czar acepta hoy apoyo.

«The Times» dice que motivos de salud impedirán á la Emperatriz acompañar al Czar á Compiègne.

París 27.—«The Evening World News» denuncia que Su Santidad Leon XIII ha estado á punto de ser asesinado por un anarquista que estaba oculto en los jardines del Vaticano y el cual fué detenido á tiempo.

Ignórase el fundamento que puede tener este telegrama del «Evening», que naturalmente, dada su gravedad, ha sido muy comentado.

París 27.—«Post Morning» anuncia que el rey Leopoldo de Bélgica ha aceptado la invitación de M. Loubet para asistir á la revista de Dunkerque.

\*\*\*

El ministro de Negocios Extranjeros confirma que M. Constans ha abandonado Constantinopla, á pesar de que el Sultán procuraba retenerle.

\*\*\*

Los ministros se reunirán en Consejo la semana próxima, después del regreso de Waldeck Rousseau.

París 27.—«La Gazette de Francfort» ha declarado que es inexacto que el emperador Guillermo y el Czar, con ocasión de la entrevista de Dantzic, serían solicitados para intervenir en favor de los boers.

París.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se desmiente que el rey Eduardo de Inglaterra venga á Compiègne para visitar al Czar.

París 27.—A consecuencia de los trabajos que se realizan en el ferrocarril metropolitano ha ocurrido un hundimiento en el boulevard Clichy.

París 27.—Oficialmente se dice que el Czar y M. Loubet visitarán Reims.

París 27.—Las tropas indígenas del Congo belga se han sublevado, matando á sus jefes.



## Declaraciones del General Weyler

Palma 27.

El ministro de la Guerra ha declarado respecto á las condiciones de defensa de Baleares, que para ello bastaría que el gobierno se cuidase de aprovisionar las islas, cosa factible por su proximidad á la Península. El establecimiento de grandes depósitos, permitiría la resistencia durante el tiempo necesario para preparar y conseguir el levantamiento del bloqueo.

Las fortificaciones servirían para sujetar los barcos extranjeros y poder resistir y rechazar cualquier golpe de mano.

Respecto á la cuestion de Gibraltar sólo dijo que precisa tener en el campo de Algeciras un ejército igual al de los ingleses, para prevenir las contingencias que pudieran presentarse.

Tras de penosa dolencia, en la noche de ayer entregó su alma al Creador en su predio *Torret* del distrito de San Luis, á los 33 años de edad, la bondadosa señora D.<sup>a</sup> Magdalena Orfila y Carreras esposa, hija é hija política respectivamente de nuestros apreciables amigos D. Juan Pons Carreras, D. Benito Orfila y D. Lorenzo Pons.

El cadáver ha sido conducido al Cementerio Católico del pueblo de San Luis á las cinco de esta tarde.

Al enviar á nuestros amigos y sus familias la expresion de nuestro mas sentido pésame, elevando una oracion al Altísimo para eterno descanso del alma de la finada q. e. p. d.

En el «Isla de Menorca» ha llegado hoy el Comandante de Artillería señor Lallave, Ayudante del Exmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 al capitán D. Antonio Antich Veñy, pasando á situacion de excedentes en las Baleares los capitanes del propio cuerpo D. Esteban Martinez, y D. Domingo Escartín.

El sábado termina el plazo señalado para pagar sin recargo la contribucion territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre del actual año.

Pasado dicho dia, quedarán incurso en el recargo correspondiente los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños del pueblo de Mercadal en esta isla, D. Bartolomé Compañy.

El vapor correo «Isla de Menorca» ha desembarcado en Alcudia esta mañana cuatro novillos para ser lidiados el próximo domingo en la plaza de toros de Alcudia.

Esta mañana se han verificado en la iglesia de Sta. María, honras fúnebres en sufragio del alma del que fué baron de las Arenas, D. Juan de Olivar y de Febrer.

Sobre el túmulo se veían las insignias del elevado cargo palatino que ejercía, estando alumbrado por numerosas luces.

Al piadoso acto ha asistido la familia, amigos y familiares del finado.

Para sufrir las penas que se les han impuestas en los consejos de Guerra, han llegado hoy doce corrigendos que

han sido conducidos á la Fortaleza de Isabel II é ingresando en la Penitenciaría Militar.

Los espresados individuos han venido custodiados por una pareja de la Benemerita.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha señalado un nuevo plazo de ocho dias á los Alcaldes que no han remitido á dicha oficina las certificaciones del 1 por ciento de pagos correspondientes al 2.º trimestre del actual presupuesto, conminándolos con la aplicacion del artículo 19, imponiendo á los morosos las multas que correspondan, como á su vez con los nombramientos de comisionados que pasen á recogerlas, devengando 750 pesetas á costa de las citadas corporaciones.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernacion, de 22 del actual, se ha comunicado al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla que del 2 al 8 de Febrero del año 1902 próximo, deberá tocar en este puerto el barco-escuela alemán «Stosch».

Hallándose en Barcelona la familia del Sr. Barón de las Arenas, en el vapor de hoy han llegado sus hijos, la Srta. D.<sup>a</sup> Inés de Olivar y Sancho y D. José de Olivar y Corominas.

En el propio buque ha venido también el capitán de la marina mercante don Juan Vila.

Dámosles á todos la bienvenida.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucion pública por la que se dispone que continúe subsistente, como excepcion única á lo preceptuado en el art. 9.º del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, en cuanto á la edad de dieciséis años exigida en el mismo para el ingreso en Facultad, la Real orden de 18 de Agosto de 1900, que dispensa de este requisito «á los alumnos que hubieren seguido sus estudios de la segunda enseñanza por el real decreto de 12 de Julio de 1895, que no exigía los diez años de edad para ingresar en la misma».

«La Gaceta» publica una R. O. del Ministerio de la Gobernacion prohibiendo que saigan de los Museos, Bibliotecas, etc., las obras y objetos que en ellos se custodian.

Es altamente conveniente, durante la época de frios y humedades, tener en casa un frasco de *Poción* y otro de *Linimento Antirreumático Grau Inglaterra*, de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros estomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahon: principales farmacias.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia, se advierte á los Alcaldes de los pueblos de la isla, que conforme al artículo 150 de la ley Municipal vigente y en cumplimiento de la ley de adaptacion del año económico al natural, el día 15 del próximo mes de Septiembre, deben estar presentados en dicho Gobierno, los presupuestos ordinarios para el año 1902.

Contiene dicha circular un recuerdo de los documentos que deben acompañar á los referidos presupuestos.

Los Sordos Oy en.—El Número 280 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripcion de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su direccion al editor de dicha Revista. (85)

## WEYLER EN PALMA

Palma 26.—Como habíamos dicho, á las seis de la mañana de ayer embarcóse el Sr. Weyler acompañado de la comision técnica, en el vaporcito «Constante», que en muy poco tiempo condujo á los expedicionarios hasta la fortaleza del *Cap Enderrucat*. A las once estaban de regreso.

Al parecer todos volvieron muy satisfechos de la construccion de aquella y le general Weyler ordenará su completo artillado.

A las doce recibió en su casa particular numerosa comision del partido liberal, presidida por don Alejandro Rosselló.

Don Alejandro Rosselló dirigió la palabra al Sr. Weyler manifestándole que tenía el honor de presentar al jefe del partido liberal en Mallorca, la Junta Directiva y varias comisiones de los pueblos. Añadió que todo el partido mallorquín reconocía gustoso la jefatura del Sr. Weyler, deseando ardientemente que la política local de la colectividad dominante fuera clara y decididamente liberal.

Se nos ha dicho que el general Weyler, después de agradecer la atencion, declaró en términos muy claros que vería con satisfaccion la union de cuantos se tienen por liberales y de todos sus amigos particulares, cuyo calificativo de weyleristas habia desaparecido. El había aceptado sin reservas la jefatura del Sr. Sagasta y el programa del partido fusionista y es lógico y natural que así lo hagan cuantos quieran seguirle en su vida política. Deseaba ardientemente que reinara paz y cohesion entre sus partidarios á fin de que esa union y esa tranquilidad se reflejara en la política y administracion locales. El día que por desgracia la discordia reinara entre ellos no recurriría á la imposicion, sino que les abandonaría por completo á sus querellas y les retiraría la influencia que su posicion le proporciona.

Inmediatamente recibió á varios señores concejales presididos por el señor Alcalde. Este manifestó al general Weyler los deseos del Municipio que eran obtener el derribo de murallas. A estas palabras contestó el Ministro de la Guerra que haría cuanto le fuera posible dentro de la ley y se atendería á los informes de la Comision técnica.

Los concejales salieron poco satisfechos de las declaraciones del general, en las que entrevieron una cortés excusa.

Hoy á las cinco ha salido en tren especial hacia Manacor, acompañado de los generales que forman la Comision técnica, el Capitán general de las Baleares Sr. Loño y sus ayudantes. El general Weyler se dirigirá á su predio *Sa Vall* y los otros llegarán á Manacor para visitar las Cuevas del Drach.

Si de noche llega á Palma á hora hábil recibirá nuevamente á sus amigos.

Se asegura que marchará mañana en el vapor correo de Barcelona.

Palma 27.—El general Weyler pasó hoy y todo el día en su predio *Son Roca*, de donde bajará á la hora de salir el vapor correo «Balear», embarcándose en él con direccion á Barcelona.

El general Weyler ha declarado que llevará con gran rapidez las obras de defensas de estas islas, las cuales, antes de un año, se hallarán en condiciones de poder rechazar cualquier ataque, contando para ello con buenas baterías de costa.

Ha expresado también su creencia de que no es una escuadra el único medio de defensa de las Baleares, pues el bloqueo podría impedirse aprovisionándolas anticipadamente.

Añadió que los cuarteles de Palma de Mallorca tienen mucho lujo y que mas valdría mejorar el alimento de los soldados con el dinero que se gasta en cosas superfluas.

A las seis y media de esta tarde embarcóse el general en el vapor correo.

Acudieron á despedirle el capitán general, los gobernadores civil y militar, el obispo de esta diócesis, el alcalde, varias comisiones del partido liberal y algunos centenares de personas.

Véase en 4.ª plana.

## Telegramas

### El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 28.

San Sebastian.—El ministro de Estado ha recibido un telegrama del de Marina diciéndole que la corte no regresará á aquella ciudad hasta mañana.

Hoy se verificarán ejercicios de torpedos.

Madrid 28.

Londres.—Ha llegado al Cabo Mr. Milner, habiendo sido recibido con entusiasmo.

Al contestar al discurso de bienvenida, ha afirmado que Inglaterra no abdicará de su política en los asuntos que atañen al Africa.

Madrid 29.

San Sebastian.—El representante de España Sr. Ojeda, ha telegrafiado al ministro de Estado, que carece de importancia lo ocurrido en Marruecos relativo al Sr. Sanchez Moguel cerca de Ceuta, quien no ha hecho ninguna reclamacion y ha desmentido haya sufrido atropellos, como se ha querido suponer.

Madrid 29.

Ha llegado á San Sebastian el buque alemán de 2856 toneladas «Stosch» escuela de guardias-marinas.

El Real Club de Regatas ha acordado invitarle á tomar parte en las que se verificarán en aquel puerto el día 2 de Setiembre.



# DE FILIPINAS

En una carta que se ha recibido de Manila, se dice entre otras cosas referentes al que fué nuestro archipiélago lo siguiente:

Ha entrado en funciones el nuevo gobierno municipal de Manila, el cual se compone de 38 funcionarios, 20 del país y 18 americanos. De la lista publicada, sin embargo, solo uno resulta que no es americano, el señor Herrera; es decir, que se falsea lo estatuido desde los primeros momentos.

\*\*\*

El cónsul de España en Manila ha recibido instrucciones de Madrid sobre la excepcion de indulto para el señor Tavera, miembro filipino de la reorganizada comision Taft.

El motivo, según dicen, es que el señor Tavera escribió en Abril una carta al general rebeide Jerónimo en que usaba lenguaje ofensivo al gobierno español.

\*\*\*

El general Miguel Malvar, reconocido por la junta filipina de Hong Kong como sucesor de Aguinaldo, ha expedido una proclama de la cual han llegado ejemplares a Manila, en la que asegura a los indigenas estar dispuesto a continuar peleando indefinidamente, y seguro como siempre del éxito.

La proclama está fechada en Batangas el 16 de Julio y consta de 50.000 ejemplares. Es por el estilo de las demás de su clase y acusa a los americanos de toda suerte de atrocidades. Describe capturas de fusiles y pertrechos y la muerte de cuatro oficiales americanos de distincion, pérdidas, dice, que las autoridades se guardan bien en hacer públicas.

Amenaza de muerte por traicion al ex general Cailles y avisa a todo filipino que se rinda que no se aventure fuera de las líneas americanas por razones óbvias.

Asegura Malvar en su proclama tener suficientes armas y pertrechos para continuar peleando toda la vida.

Crean las autoridades que el autor de la proclama no es otro que Agoncillo, el cual está en Hong Kong y probablemente ni de vista conoce á Malvar. Esto no obstante, se hacen grandes esfuerzos para impedir la distribucion del documento.

# NOTICIAS

Escriben de Arbanis que una furiosa tormenta que descargó gran pedrisco destruyó por completo las viñas, olivares y hortalizas propias de la estacion, quedando sumidos en la miseria aquellos laboriosos agricultores. Tambien de Montañana comunican que descargó otra tormenta acompañada de huracanado viento, lluvia torrencial y fuerte pedrisco, ocasionando grandes desastres. En toda esta cuenca ribagorzana y sus alrededores no se oyen mas que lastimeros ayes por haber sido muy grandes las pérdidas experimentadas y, mas aún, las que se experimenten.

Acaba de publicarse en Londres una estadística interesante acerca de las fuerzas de que consta el cuerpo de policia del Reino Unido al terminar el actual año económico, y las sumas destinadas á su mantenimiento. Los tres

distritos en que se halla dividido el país, sin contar la policia especial de Londres, tienen un total de 27.123 constables, importando sus sueldos 2.802.210 libras esterlinas al año. La policia de Londres, dividida en seccion Metropolitana y de la City, consta de 14.559 individuos, importando su sostenimiento anual 1.390.077 libras.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

### DE BARCELONA

D. Luis Victory; José Mendez y esposa; Rafael Beltrán; Carlos Moysi; Ramon Tonaño, Felipe Rodés; Miguel Gomila y esposa; un Sr. Comandante de Artillería; Josefa Josep é hijo; Juan Marés; Antonia Taltavull; Pabla Pons; José Sans y dos hijas; Margarita Pons; Ramon Martinez; José Vila; Juan Morro; Rafael Fuxá; Federico Casas; Federico Rodon; Lorenzo Vila; Catalina Pons é hijo; Marcos Carreras é hijo; Juan Alfonso; una Hermana de la Caridad; un Hermano Salaciano; Antonio Pons; Damián Riera; Jaime Macián 16 individuos de tropa; Isabel Vis; Isabel Villalonga; Basilio Pons; Francisco Barceló; Gaspar Andreu; Antonio Florit; Leopoldo Figuerola; Dolores Orfila; Juan Vila, y Francisco Olivart y hermano —Total, 63

### DE ALCUDIA

D Gregorio Sanchez; Cristobal Riudavets; Francisco Sans; Fel'x Roura; Eulalia Juan; Rafael Timoner; Bernardo Carreras; Sebastian Ferrer; Jerónimo Estades; José Marsal, y Jose Culvé. —Total, 11

## Movimiento del Puerto

Entrados el 29

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Isla de Menorca».

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy — La Degollacion de San Juan Bautista y Stos. Adolfo y Sabina.

Santo de mañana.—Stos. Celedonio y Rosa de Lima virgen.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra de Lourdes en el Carmen

## Cotizacion oficial

Madrid 28.—4 t.

4 por ciento interior.	71'80
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00 00
Carpeta provisional amort.	92'70
Billeres Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del 90.	00 00
Acciones Banco España.	485'00
Comp. Arrend. Tabacos.	390'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	39'70 á 39'80
Londres á la vista.	35'20 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## Casino "El Consey."

Se convoca junta general para el domingo 1.º Septiembre, á las once, para tratar de asuntos relacionados con la próxima temporada teatral.—Mahon 27 de Agosto de 1901.—P. A. de la Junta.—El Secretario, F. Pons Escudero. 2—3

Imp. de M. Parpal

# ZÜRICH

## COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Fundada en 1872 y domiciliada en Zürich —Zaira—

Autorizada en España por Real Decreto de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250.000 pesetas.

Capital social (215 pagados é integrados, 515 en obligaciones de los accionistas)	Franco	5.000.000'00
Reservas	"	16.000.000'00
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900	"	66.888.005'02

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.

Seguros de viajes por mar y por tierra.

Seguros de la responsabilidad civil respecto de terceros.

Seguros individuales contra toda clase de accidentes.

Seguros con prima única y valederos por toda la vida contra los accidentes de los viajes.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA

D. Emilio Gaissert, Princesa, 31. Barcelona.

AGENTE EN MAHON

D. Antonio J. Fornaris.

# LECCIONES DE LECTURA ESCRITURA Y ARITMÉTICA

CLASES A TODAS HORAS DEL DIA

# FRANCISCO PRATS

71—COS DE GRACIA—71

1—3



Doña Magdalena Orfila Carreras

HA FALLECIDO

Á LAS 9 DE LA NOCHE DE AYER Á LA EDAD DE 33 AÑOS

en el predio Torret de su domicilio.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Juan Pons y Carreras, su afligido padre D. Benito Orfila y Mercadal, padres y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar en San Luis, á las 5 de esta tarde.

Mahon 29 de Agosto de 1901.